

LOS MANUSCRITOS DEL *TRACTATUS DE TERRA SANCTA*  
*COMPILATUS A FRATRE MARINO ET A FRATRE BROCARDO*  
(ANÓNIMO): ALGUNAS NOTAS CRÍTICAS<sup>1</sup>

El *Tractatus de Terra Sancta compilatus a fratre Marino et a fratre Brocardo* es una compilación anónima elaborada principalmente a partir de dos de los textos sobre Tierra Santa con mayor difusión en el Medievo: la *Descriptio Terrae Sanctae* (ca. 1285) de Brocardo de Montesión, señalado como el más importante de los *peregrinadores* de la Edad Media<sup>2</sup>, y el *Liber Secretorum Fidelium Crucis super Terrae Sanctae recuperatione et conservatione*<sup>3</sup>, que su autor, Marino Sanuto, presentó al Papa Juan XXII en 1321 y a Carlos IV, rey de Francia, en 1323. En concreto, el *Tractatus* bebe de la parte XIV del libro III, que está dedicada a la descripción geográfica de Tierra Santa y es en gran medida deudora del texto de Brocardo. Esta parte no figuraba en la versión presentada al Papa Juan XXII, sino que es fruto

<sup>1</sup> Este trabajo ha sido subvencionado por el Gobierno del Principado de Asturias con cargo a los fondos provenientes del Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación de Asturias (2006-2009). Se deriva asimismo de las investigaciones encuadradas en el Proyecto de Investigación *Inventario-Catálogo de los códices de la Librería Gótica del Archivo Capitular de la Catedral de Oviedo* (DGI del MCT, Ref. MCT-00-BFF-0384), dirigido por P. M. Suárez Martínez.

<sup>2</sup> Cf. J. C. M. Laurent, *Peregrinadores medii aevi quatuor: Burchardus de Monte Sion. Ricoldus de Monte Crucis. Odoricus de Foro Julii. Wilbrandus de Oldenburg*, Leipzig 1873<sup>2</sup>, 3. Esta edición (pp. 1-100) es a día de hoy la edición canónica de la *Descriptio Terrae Sanctae* de Brocardo o Burchardo de Montesión.

<sup>3</sup> En adelante, *Secreta*.

de una adición posterior<sup>4</sup>. Sí figuraba, en cambio, en la versión presentada a Carlos IV. El año de presentación de esta segunda versión puede considerarse, así pues, el *terminus post quem* de la compilación del *Tractatus*.

El propio autor compilador informa del método seguido en el *explicit* del tratado (367. [1-2]):

Explicit liber totus fratris Brocardi Theotonicus, mixtus cum libro Marini Sanundo Veneti, qui scripsit optime de rebus Terre Sancte ad clementem Iohannem XXI<sup>5</sup> librum valde utilem et artificiosum, ex quibus ego collegi hoc opus accipiens omnia verba Brocardi ad litteram, quia fere semper idem ponit quod Marinus Sanundo. Sed quando aliquid deerat, supplebam illud de Sanundo nichil omittens, et sic ista brevis compilacio continet totum quod illi habent<sup>6</sup>.

El cotejo<sup>7</sup> con estas dos fuentes principales confirma que la *Descriptio Terrae Sanctae* de Brocardo de Montesión es efec-

<sup>4</sup> Cf. J. Praver, "Foreword", en J. Bongars (ed.), *Orientalis Historiae II: Liber secretorum fidelium crucis super Terrae Sanctae recuperatione et conservatione quo et Terrae Sanctae historia ab origine & eiusdem vicinarumque provinciarum geographia descriptio continetur*, Toronto-Buffalo 1972 (= Hannover 1611), V-XIX, XIV. Praver es el autor del prólogo del facsímil de la edición preparada por Bongars y aparecida en Hannover en 1611.

<sup>5</sup> Juan XXI comparece aquí por error. Es Juan XXII el pontífice al que Marino Sanuto presentó los *Secreta* en 1323.

<sup>6</sup> Esta cita se ha tomado de la edición crítica del *Tractatus* que elaboré como trabajo de tesis doctoral, bajo la dirección de los Drs. P. M. Suárez Martínez, de la Universidad de Oviedo, y J. L. Moralejo Álvarez, de la Universidad de Alcalá de Henares. Este trabajo, que consta además de una traducción y de un comentario, aún no ha sido publicado.

<sup>7</sup> Este cotejo se ha visto dificultado por ciertas carencias detectadas en la única edición crítica existente de la *Descriptio Terrae Sanctae* de Brocardo, la antes mencionada edición de Laurent, en la que este parece haber colacionado sólo cinco códices de los veintiséis que contabiliza. Pese a distinguir entre dos grandes familias de manuscritos no llega a elaborar un *stemma* y el aparato crítico presenta numerosas omisiones, como se

tivamente la columna vertebral del *Tractatus*. No obstante, la estructura de este es más básica y menos precisa que la de aquella y el compilador adereza el texto de Brocardo con materiales procedentes de los *Secreta* de Marino Sanuto y ocasionalmente de otras fuentes como la Biblia, las *Antiquitates Iudaeorum* y el *Bellum Iudaicum* de Flavio Josefo, los *Collectanea rerum memorabilium* de Solino, la *Historia Tripartita* de Casiodoro, el *Codex Iustiniani* o la *Historia Orientalis* de Jacques de Vitry. Además, estas fuentes no siempre son citadas al pie de la letra, sino que con frecuencia son parafraseadas, reinterpretadas, enjuiciadas críticamente o también malinterpretadas. Hay asimismo algunos pasajes que muy bien podrían ser originales del autor compilador. Este proceso de reelaboración al que el compilador somete a sus fuentes<sup>8</sup> dota a este texto, según creo, de entidad suficiente como para ser editado al margen del de Brocardo, y precisamente ha sido este el objeto de mi tesis doctoral. Es cierto que son muchos los pasajes en que la dependencia con respecto a Brocardo es casi absoluta, pero no lo es menos que la reutilización y reelaboración de los materiales previos es una constante en el subgénero de la literatura sobre Tierra Santa y que los distintos autores no muestran ningún escrúpulo a la hora de tomar prestados materiales de sus

---

aprecia al compararlo con el cuadro de variantes referidas a las distancias entre lugares, que figura como anexo final a la edición. Sí son destacables, en cambio, las notas al texto, de gran utilidad para el lector. La situación es más grave en el caso de los *Secreta*, ya que sólo han sido editados en una ocasión, por Bongars (1611). Existe un proyecto de edición crítica de esta obra en la Universidad de Florencia. Cf. F. Cardini, “Per un’edizione del *Liber Secretorum Fidelium Crucis* di Marin Sanudo il Vecchio”, en Cardini (ed.), *Studi sulla storia e sull’idea di crociata*, Roma 1993, 317-75, 317.

<sup>8</sup> En un trabajo anterior he realizado un estudio detallado del tratamiento al que el autor compilador del *Tractatus* somete a sus fuentes. Cf. Blanco Pascual, “El *Tractatus de Terra Sancta* compilatus a fratre Marino et a fratre Brocardo (anónimo): ‘plagio’ y originalidad”, en A. Nascimento-P. Alberto (edd.), *Actas del IV Congresso Internacional de Latim Medieval Hispânico (Lisboa, 12-15 de Outubro de 2005)*, Lisboa 2006, 243-9.

predecesores<sup>9</sup>. Considerado desde este punto de vista, este anónimo *Tractatus de Terra Sancta compilatus a fratre Marino et a fratre Brocardo* se inscribe, así pues, en toda una tradición.

Tenemos noticias de la existencia de dos ejemplares que contengan esta curiosa compilación: el códice XVIII de la Librería Gótica del Archivo de la Catedral de Oviedo<sup>10</sup> y el códice BU2761 de la Biblioteca Universitaria de Salamanca<sup>11</sup>. Sin embargo, no figuran dichos ejemplares en los principales repertorios de manuscritos e incipitarios al uso<sup>12</sup>. La omisión de la copia ovetense puede muy bien deberse a la escasa difusión que han tenido las notas que A. Andrés dedicó a los códices de la catedral ovetense<sup>13</sup>. Para la copia salmantina, a su vez, la explicación hay que buscarla en el hecho de que en el *Catálogo de manuscritos de la Biblioteca Universitaria de Salamanca* figure este texto como una copia más de la *Descriptio Terrae Sanctae* de Brocardo de Montesión, eso sí, *cum supplemento ex Marino Sanuto*<sup>14</sup>, aunque el *Tractatus* que nos ocupa sea mucho más que eso.

<sup>9</sup> Acerca de esta cuestión, cf. M. B. Campbell, *The Witness and the Other World: Exotic European Travel Writing, 400-1600*, Ithaca-London 1988, 34; C. Jenkins, "Christian Pilgrimage, A. D. 500-800", en A. P. Newton (ed.), *Travel and Travellers of the Middle Ages*, London 1968 (= 1926), 39-69, 44; J. Richard, *Les récits de voyage et de pèlerinages*, Turnhout 1981, 39.

<sup>10</sup> En adelante, ACOXVIII. Cf. A. Andrés, "Notas para un Catálogo de códices de la Catedral de Oviedo", *Memorial Histórico Español* 50, 243-320, 275.

<sup>11</sup> Cf. O. Lilao Franca-Castrillo González, *Catálogo de manuscritos de la Biblioteca Universitaria de Salamanca (II)*, Salamanca 2002, 1130.

<sup>12</sup> Cf. A. G. Little, *Initia Operum Latinorum quae Saeculis XIII. XIV. XV. Attribuuntur, Secundum Ordinem Alphabeti Disposita*, New York 1958 (= Manchester 1904); M. C. Díaz y Díaz, *Index Scriptorum Latinorum Medii Aevi Hispanorum*, Salamanca 1959; J. B. Hauréau, *Initia operum scriptorum latinorum medii potissimum aevi ex codicibus manuscriptis et libris impressis*, Turnhout 1973; M. C. Díaz y Díaz *et alii*, *HISLAMP. Hispanorum Index Scriptorum Latinorum Medii Posteriorique Aevi*, Lisboa 1993; IRHT, *In Principio: Incipit Index of Latin Texts*, Turnhout 2003<sup>2</sup>.

<sup>13</sup> Cf. Andrés, "Notas para un Catálogo", 243-320.

<sup>14</sup> Cf. Lilao Franca-Castrillo González, *Catálogo de manuscritos*, 1130.

Sigue a continuación la descripción externa e interna de ACOXVIII y BU2761<sup>15</sup>.

-ACOXVIII:

Siglo XV *ex.* (*post* 1472, según se deduce del estudio de las filigranas<sup>16</sup>). Determinados rasgos paleográficos apuntan a un origen hispano de este ejemplar. Así, al menos, suele interpretarse el uso abundante de *i longa* en todas las posiciones, de *r* recta en forma de garfio, de *ç* y la aparición de *ff*, *ss* y *rr* en posición inicial de palabra<sup>17</sup>.

Códice facticio, mixto (latín-español). 305 x 205mm. Encuad.: tapas de madera con revestimiento de piel. Tejuelo: *S. Thom. de Regim. Princip.* Cartáceo, 1h + 259 + 3h = 263 ff<sup>18</sup>. Cuad. 23 cuad.: 7 quiniones (70); 9 seniones (268, incluyendo dos bifolios sueltos que se han desprendido de sus cuadernillos de origen); 1 quinión (278); 4 seniones (326); 2 septeniones (354). Dimensiones de caja y números de línea variables. 2 columnas (pero a partir del f. 291, línea tirada). Reclamos de orientación vertical y sentido descendente (pero a partir del f. 302, orientación horizontal). Restos de signatura de folio, alfanumérica. Calderones en rojo *passim*.

<sup>15</sup> La información relativa a ACOXVIII que aquí se aporta procede en su integridad de la observación directa y personal de este ejemplar. En el caso de BU2761, en cambio, me limito a completar y matizar la de por sí exhaustiva descripción que de este códice se hace en el *Catálogo de manuscritos de la Biblioteca Universitaria de Salamanca*.

<sup>16</sup> Coincide esta datación con la que aporta el índice alfabético de los fondos de la Librería Gótica del Archivo de la Catedral de Oviedo, clasificado y ordenado en 1860 por los Contadores Archiveros doctor don Juan de la Cruz Ceruelo de Velasco, Dignidad de Prior, y Licenciado don Pedro Fernández Caneja, Canónigo. En este índice se data este ejemplar en 1470. Cf. A. Sierra Corella, "Ligeras noticias sobre el Archivo y la Librería Gótica de la Catedral de Oviedo", *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* 34, 1930, 123-40, 130.

<sup>17</sup> Cf. A. Derolez, *The Paleography of Gothic Manuscript Books from the Twelfth to the Early Sixteenth Century*, Cambridge 2003, 147-73.

<sup>18</sup> Aparentemente el número de folios es de 354. Hay, no obstante, un salto en la numeración y al folio 109 sigue el 200, de modo que el número total de folios es de 263.

Letras capitulares polícromas. Huecos para capitulares. Letras de aviso. Abundantes correcciones, glosas marginales, ladillos y *probationes pennae*.

8 manos<sup>19</sup>: A: ff. 1r-82v, *Hybrida media fere formata*; B: ff. 83r-242r, *Semihybrida media*; C: ff. 242v-275r, *Semihybrida media*; D: ff. 277r-289r, *Cursiva recens media*; E: ff. 291r-328r, *Cursiva recens currens*; F: ff. 331r-339v, *Hybrida media*; G: ff. 341r-352v, *Cursiva recens currens*; H: f. 354v<sup>20</sup>, *Cursiva recens currens*.

Ff. 276, 290, 329-330, 340, 353, en blanco.

Composición interna<sup>21</sup>: 1. Ptolomeo de Lucca, *De regimine principum*<sup>22</sup> (1ra-82ra); 2. Jacques de Vitry, *Historia Orientalis seu Hierosolymitana* (83ra-227va); 3. Tadeo de Nápoles, *Historia de desolatione et conculcatione civitatis Acconensis et totius Terre Sancte* (227va-242rb); 4. Anónimo, “*Tractatus de coniugio*” (= *De coniuge non ducenda*) (242va-243va); 5. Anónimo, *Tractatus de Terra Sancta compilatus a fratre Marino et a fratre Brocardo* (245ra-275ra); 6. Francisco de Maironis, *Determinatio de indulgentiis tradita et habita in concilio constantiniensi* (277ra-284rb); 7. Anónimo, *Questio super indulgentiis in articulo mortis* (284va-289ra); 8. Marqués

<sup>19</sup> En esta breve descripción paleográfica se emplea la terminología del llamado “Sistema Lieftinck” tal como lo interpreta y revisa Derolez, cuyo manual es de consulta ineludible para el estudio de las escrituras denominadas góticas (Cf. Derolez, *The Palaeography*, 20 y ss.). En este sistema se parte de una primera distinción entre *Textualis*, *Cursiva*, *Hybrida* y *Semihybrida*, en función de la forma de determinadas letras significativas. Se atiende posteriormente al nivel de ejecución, distinguiéndose entre letra *Formata* (caligráfica), *Media* o *Libraria* (nivel intermedio de ejecución) o *Currens* (letra de ejecución rápida).

<sup>20</sup> De esta última mano es la nota sobre las obras del códice que figura en el folio 354v.

<sup>21</sup> Se describe el contenido del manuscrito de acuerdo con las verdaderas atribuciones y títulos de los textos. Cuando el manuscrito presenta errores de atribución, se hace constar en nota.

<sup>22</sup> Aunque este texto aparece intitulado en el manuscrito como *De regimine principum*, de Tomás de Aquino, el texto copiado es en realidad la versión ampliada que de esta obra hizo su discípulo Ptolomeo de Lucca (†1327).

de Santillana, *Lamentación de España / Calila e Digna* / Pablo de Santa María, *Siete edades del mundo*<sup>23</sup> (291r-317v); 9. Juan de Rupescissa, *Exposición sobre el fin del mundo*<sup>24</sup> (318r-328r); 10. Walter Burley, *De Principiis Naturae*<sup>25</sup> (331r-339v); 11. Pío II, *Bula del pasaje et cruzada contra el turco* (341r-352v).

<sup>23</sup> En la cabecera del folio 291r figura el título “*La notación de España fecha por el Marqués de Santillana*”. Se trata en realidad de la *Lamentación de España*. La corrupción del título debió producirse en el proceso de copia, aunque es posible que ya estuviera presente en el antígrafo de nuestro ejemplar. El pasaje aquí copiado (ff. 291r-292v) es una meditación sobre “la mudable fortuna”. El folio 293r comienza con una segunda mención del Marqués. Las palabras finales de esta mención, “entre otras cosas...” se corresponden con el prólogo en prosa de las *Siete edades del mundo* de Pablo de Santa María. Esta obra fue atribuida en ocasiones al Marqués de Santillana, si bien la autoría de Pablo de Santa María está unánimemente admitida. Este prólogo se ve interrumpido por otra obra, que ha sido identificada por J. Menéndez Peláez como el prólogo del *Calila e Digna* (Cf. J. Menéndez Peláez, “Un fragmento desconocido del Calila e Digna en un manuscrito de la Catedral de Oviedo”, *Revista de Literatura* 45, 1983, 167-72, 169). Finalmente el prólogo de las *Siete edades del mundo* se reanuda de nuevo en el folio 293v. En el folio 294v se inicia la obra propiamente dicha. En el manuscrito ovetense figuran 333 de las 338 estrofas de las que consta la obra.

<sup>24</sup> Se trata de una parafrasis en castellano del *Vade mecum in tribulatione* de Juan de Rupescissa.

<sup>25</sup> No nos consta la existencia de una obra de este autor con este título ni con los similares que figuran en otros códices (7 al margen del de Oviedo): *Tractatus trium principiorum Galteri*, *Tractatus de tribus principiis rerum naturalium*, *De principiis naturalibus*, *De primo principio*, *De tribus agentibus*. Si bien al comienzo del texto hay numerosas referencias a la *Ética Nicomáquea* de Aristóteles, que podrían hacer pensar que es uno de los comentarios que Walter Burley hizo de algunas de las obras aristotélicas, no figura en el *Aristoteles Latinus* ninguna obra de este autor bajo ninguno de los títulos más arriba mencionados (Cf. G. Lacombe *et alii*, *Aristoteles Latinus*, London-Cambridge 1955, 1298). Tampoco Ch. H. Lohr se hace eco de esta obra en el extenso artículo que le dedica a Burley (Cf. Ch. H. Lohr, “Medieval Latin Aristotle Commentaries: G-I”, *Traditio* 24, 1968, 171-87). Determinados manuscritos atribuyen este texto a Egidio Romano (1243-1316) (Cf. Little, *Initia Operum Latinorum*, 232; L. Thorndike-P. Kibre, *A Catalogue of Incipits of Medieval Scientific Writings in Latin*, London 1963, 1491).



-BU2761<sup>26</sup>:

Siglo XV *ex.* (según se deduce del estudio de las filigranas). Determinados rasgos paleográficos apuntan a un origen hispano de este ejemplar.

Suscripciones de copista: *Petrus de Sancto Iuliano* (10va); *Qui scripsit petrus vocatur* (120vb). Los folios inicial y final están rubricados por tres firmantes, los mismos en ambos casos.

9 manos: A: ff. 1r-10v, *Semihybrida media*<sup>27</sup>; B: ff. 13r-95v, *Hybrida formata*; C: ff. 96r-120v, *Hybrida media*<sup>28</sup>; D: ff. 121r-131v, *Hybrida media*; E: f. 131v, nota de una mano bastante posterior<sup>29</sup>; F: ff. 134r-141v, *Semihybrida media*; G: ff. 143r-156v, *Hybrida media quasi formata*<sup>30</sup>; H: ff. 157r-166r, *Hybrida media*; I: ff. 166v-176r, *Semihybrida media*.

Composición interna:

Según el *Catálogo de manuscritos de la Biblioteca Universitaria de Salamanca*<sup>31</sup> son siete los textos copiados en este ejemplar. Sin embargo, creo que la nómina debe ampliarse a ocho, pues tras la anónima *Stella Clericorum* (121ra-126va) y sin que medie espacio alguno de separación, hay copiado otro texto mencionado en una nota de una mano posterior (131v) como *Repetitio ad Cap(itulum). Sicut Stelas 8 distinc(ionem). 38* (126rb-126va). En él se descompone analíticamente la palabra *clericus* y se asigna a cada letra una virtud que debe poseer el clérigo para llamarse tal y alcanzar la gloria eterna<sup>32</sup>.

<sup>26</sup> Anteriores signaturas: Bart. (= Colegio de San Bartolomé) 102. Signaturas del Palacio Real: VII-H-4; 2-L-4; 1704.

<sup>27</sup> Algunas palabras con especial relevancia aparecen en *Textualis*.

<sup>28</sup> En el índice final la palabra con la que se inicia la serie de cada letra aparece en *Textualis*.

<sup>29</sup> No es gótica.

<sup>30</sup> Las primeras palabras de cada capítulo aparecen en *Textualis*.

<sup>31</sup> Cf. Lilao Franca-Castrillo González, *Catálogo de manuscritos*, 1129.

<sup>32</sup> En el VII Seminario de Filología Clásica, celebrado del 24 al 26 de abril de 2007 en Oviedo, presenté una comunicación titulada “*De clerico bene ordinato*: un anónimo del ms. 2761 de la Biblioteca Universitaria de Salamanca”. Esta comunicación, aún inédita, consistía en una primera edición y traducción y un sucinto comentario de este texto.



Ya se ha mencionado asimismo que el *Tractatus* (143ra-176rb) que aquí nos ocupa había sido catalogado como una copia más de la *Descriptio Terrae Sanctae* de Brocardo de Montesión<sup>33</sup>.

Del cotejo entre los dos testimonios del *Tractatus* se deduce un estrecho parentesco entre ambos. Son numerosos los errores conjuntivos que apuntan en esta dirección, de los cuales se presenta a continuación una muestra significativa:

a. (ACOXVIII 245rb, 7 = BU2761 143rb, 9): *Vocatur Siria Fenicia a Fenice, Agenoris filio, fratre Cadmi, juxta Brocardum, qui Tirum in staurum et metropolim huius terre instituit.*

Coinciden ambos testimonios en la corrupción de *instauravit* en *in staurum*.

b. (ACOXVIII 249va, 6 = BU2761 147vb, 35): *Distat autem Libanus in isto loco a Tiro per undecim leucas et plane videtur in Tiro.*

Ambos manuscritos presentan una lectura de *undecim leucas* allí donde debería leerse *duas leucas*. En la base de este error, recurrente a lo largo del *Tractatus*, se halla, sin duda, la malinterpretación de un *II* romano como un *11* árabe.

c. (ACOXVIII 250va, 6 = BU2761 149ra, 8): *De ciuitate Corozaim et astro fluvii Iordanis ad 4 leucas contra Aquilonem est Sueta civitas...*

Coinciden ambos testimonios en la corrupción de *ostio* en *astro*, sin duda, debida a la semejanza paleográfica entre ambas lecturas.

Si se atiende, a su vez, a los errores separativos con el objetivo de definir este parentesco, resulta que hay algunos errores de este tipo que hablan contra la posibilidad de que ACOXVIII sea el antígrafo de BU2761. Figura a continuación una muestra de estos:

a. ACOXVIII 245ra, 26: *Vide quod hec Siria est in qua habitavit Abraham in Charam et ibi erat Nacor et grece vocatur Messopotamia, id est, in medio aquarum, id est duorum fluminum <\*\*\*>, scilicet inter fluvios Tigrim et Eufratem.*

// BU2761 143ra, 22: *Vide quod hec Siria est in qua habitavit Abraham in Charam et ibi erat Nacor et grece vocatur*

<sup>33</sup> Cf. Lilao Franca-Castrillo González, *Catálogo de manuscritos*, 1130.

*Messopotamia, id est, in medio aquarum, id est duorum fluminum, et in hebreo Aram Nachoraim, id est Siria Eufleviorum, scilicet inter fluvios Tigrim et Eufratem.*

b. ACOXVIII 246vb, 17: *Inde ad duas leucas est Sidon, magna civitas Fenicis, cuius magnitudini (por magnitudinem) eius ruine attestantur <\*\*\*>.*

// BU2761 145ra, 2: *Inde ad duas leucas est Sidon, magna civitas Fenicis, cuius magnitudine (por magnitudinem) eius ruine attestantur, que vix eciam scripte (por scripta) crederentur (por crederetur).*

c. ACOXVIII 261ra, 19: *Est autem de lapide porfirico luminis maculas quasdam rubeas naturales, quas vulgus credit esse tincturas sanguinis xristi.*

// BU2761 161ra, 29: *Est autem de lapide porfirico habens maculas quasdam rubeas naturales, quas vulgus credit esse tincturas sanguinis xristi.*

Tanto en a. como en b. parece muy difícil que el copista de BU2761 haya restituido *ex ingenio* el texto que se omite en ACOXVIII. En el caso c., por su parte, de nuevo da el ejemplar salmantino una buena lectura donde el ovetense la da errónea. Muy probablemente resulta *luminis* de la malinterpretación de la abreviatura para *habens*.

Parece poder descartarse, así pues, la posibilidad de que BU2761 sea copia de ACOXVIII. ¿Podría ser, en cambio, su antógrafo? No parece posible a tenor de otros tantos errores separativos:

a. BU2761 152rb, 28: *...in via que ducit de Siria in Egiptum est locus ubi dicitur Melchisedech a turri scire Abrahe revertenti accede quatuor regum de confinio Damasci.*

// ACOXVIII 253rb, 25: *...in via que ducit de Siria in Egiptum est locus ubi dicitur Melchisedech occurrisse Abrahe revertenti a cede quatuor regum de confinio Damasci.*

b. BU2761 167va, 7: *Nunc autem communiter Gazara dicitur et est sitis (por sita) in via que ducit Egiptum et facta est gravitas Philistinorum.*

// ACOXVIII 267rb, 2: *Nunc autem communiter Gazara dicitur et est sitis (por sita) in via que ducit Egiptum et ista est civitas 5 Philistinorum.*

c. BU2761 168vb, 16: *Sciendum eciam quod in terra ista raro rapiuntur pira, poma, cerasa, nuces, sicut in partibus transmarinis.*

ACOXVIII 268va, 3: *Sciendum eciam quod in terra ista raro reperiuntur pira, poma, cerasa, nuces, sicut in partibus transmarinis.*

En estos tres casos, como en otros del *Tractatus*, la copia ovetense da buenas lecturas, allí donde la salmantina está corrupta. No parece probable, por tanto, que BU2761 haya sido el antígrafo de ACOXVIII.

Resta pensar, así pues, que el estrecho parentesco entre ambos testimonios se debe a que ambos derivan del mismo ejemplar, ya sea directamente, ya a través de copias intermedias. Se explicarían así los errores conjuntivos antes señalados.

No es este el único caso que testimonia estrechas relaciones entre la Librería Gótica del Archivo de la Catedral de Oviedo y la Biblioteca Universitaria de Salamanca. Al margen de este *Tractatus* otras dos obras contenidas en el código BU2761 están también representadas en el archivo catedralicio de Oviedo. Se trata del *Tractatus super dicendis horis canonicis* de Pedro de Luna y del anónimo *Tractatus XIV conclusionum contra clericos concubenarios*, copiados en el código XXII y en el segundo caso también en el XXIV. Dado que, según parece, el *Tractatus contra clericos concubenarios* surgió en el Estudio Salmantino en un ambiente de honda preocupación por la inmoralidad de los clérigos<sup>34</sup>, y lo mismo puede decirse, según creo, de la *Repetitio ad Capitulum Sicut Stelas 8 distincionem 38*, parece lógico suponer que ese, el Estudio Salmantino, es el origen de BU2761 y quizás también el del ejemplar del Archivo de la Catedral de Oviedo. Este último ejemplar presenta, de hecho, buena parte de las características de lo que se ha dado en llamar *forma tractatus*, a saber, el libro de texto de la cultura escolástica universitaria<sup>35</sup>:

<sup>34</sup> Cf. A. García y García-B. Alonso Rodríguez, “Un tratado salmantino del s.XV sobre los clérigos concubenarios”, *Rivista Internazionale di Diritto Comune* 41, 1993, 65-96, 65.

<sup>35</sup> Cf. M. B. Parkes, “The Influence of the Concepts of *Ordinatio* and *Compilatio* on the Development of the Book”, en J. J. Alexander-M. T. Gibson (edd.), *Medieval Learning and Literature: Essays presented to Richard William Hunt*, London 1976, 115-41, 120.

texto dispuesto en dos columnas, amplios márgenes homogéneos, capitulares en colores y tamaños diversos que ayudan a discriminar la estructura de la obra; y, sobre todo, abundante uso de títulos corrientes y anotaciones marginales destinados, sin duda, a facilitar la consulta de un ejemplar tan voluminoso.

Así pues, dicho códice ACOXVIII, como también los ya mencionados ACOXXII y ACOXXIV, o ACOXIV, que reúne varias de las *repetitiones* pronunciadas por el canonista salmantino Juan Alfonso de Benavente, pudieron haber llegado a su actual ubicación procedentes del Estudio de Salamanca.

Estos intercambios de fondos no son extraños, pues fue D. Diego de Muros (†1525), Obispo de Oviedo, quien fundó en 1522 en Salamanca el Colegio Mayor de San Salvador de Oviedo. Muy reveladoras a este respecto resultan las palabras de M. Risco en su *España Sagrada*<sup>36</sup>: “En fines del año de 1512 tomó posesión del mismo Obispado [el de Oviedo] Don Diego de Muros, fundador del insigne Colegio mayor de San Salvador de Oviedo, en la Universidad de Salamanca, al qual dexó su librería con la que fueron algunos Códices Góticos de su Iglesia”.

Si en un principio el trasvase de fondos se realizó de Oviedo a Salamanca, no son pocos los ejemplos de códices que viajaron en dirección inversa<sup>37</sup>.

Por otro lado, no es de extrañar que un códice como ACOXVIII, que incluye cuatro textos referidos a Tierra Santa (incluida la *Bula del pasaje et cruzada contra el turco* de Pío II) interesara a la Librería del Archivo de la Catedral de Oviedo, siendo como era San Salvador, sede de santas reliquias, el santuario más venerado por los peregrinos en tránsito a Compostela desde fines del siglo XI y meta de miles de peregrinos ansiosos por obtener el Jubileo de la Santa Cruz otorgado por el Papa Eugenio IV en 1438<sup>38</sup>.

<sup>36</sup> Cf. M. Risco, *España Sagrada (tomo XXXVIII)*, Madrid 1793, 114.

<sup>37</sup> Para el origen salmantino de algunos códices de la Librería Gótica de la Catedral de Oviedo, cf. R. Beer, *Handschriftenschätze Spaniens*, Amsterdam 1970 (= Wien 1894), 383.

<sup>38</sup> Cf. A. B. de los Toyos de Castro, *Las peregrinaciones a San Salvador de Oviedo y los itinerarios asturianos del Camino de Santiago. Repertorio bibliográfico*, Oviedo 2005, XI.

El anónimo tardomedieval *Tractatus de Terra Sancta compilatus a fratre Marino et a fratre Brocardo*, compilado a partir de dos de los textos medievales de referencia sobre Tierra Santa, se nos ha conservado, así pues, en dos manuscritos del siglo XV claramente emparentados entre sí y de más que probable origen hispano, que por diferentes motivos habían pasado inadvertidos.

CECILIA BLANCO PASCUAL  
Universidad de Oviedo  
caeciliabp@yahoo.es

